

## **Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas**

En la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del año 2018, en el domicilio de VIVEROS JARRIN VIJARRIN S.A. Ubicado en km 20 autopista Duran Boliche, se realizó la Junta General de Accionistas de VIVEROS JARRIN VIJARRIN S.A. en la que participaron los socios de la misma, Sr. José Alfonso Jarrin Vásquez que cuenta con una participación accionaria del 50% y Sr. Luis Alfonso Jarrin Gonzaga que cuenta con una participación accionaria de 25% y así mismo la Srta. Valeria Edith Jarrin Gonzaga que cuenta con una participación accionaria de 25%, Preside la Junta el Sr. Alfonso Jarrin, y cumpliendo las funciones de Secretario Ad-Hoc Econ. Mauricio Mendoza.

Los puntos tratados en la junta se detallan a continuación:

1. Lectura del Informe del Administrador.
2. Lectura del Informe del Comisario.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias año 2017

Los puntos antes mencionados fueron tratados y aprobados por los miembros de la junta según se detalla a continuación:

1. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Administrador se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el informe presentado por el Comisario se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.
3. La Junta General Ordinaria de Accionistas considera que el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se ajusta a las normativas legales vigentes, y no habiendo ninguna observación al respecto se lo aprueba.

Una vez concluido el orden del día se da por finalizada la presente Junta General Ordinaria de Accionistas en la ciudad de Guayaquil a los 31 días del mes de Marzo del año 2018.

Firman para constancia de lo antes mencionado el Econ. Mauricio Mendoza calidad de Secretario Ad-Hoc.



**Econ. Mauricio Mendoza**  
**Secretario Ad-Hoc**